



"2021, Año de la Independencia"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA



LXIII
LEGISLATURA
H. Congreso del Estado de Sinaloa

LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

PRESENTA A LA MESA DIRECTIVA:

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIII LEGISLATURA.

Culiacán, Rosales, Sinaloa; 31 enero de 2021.



“2021, Año de la Independencia”

1-REFERENCIA NORMATIVA

Las Comisiones del Congreso son órganos colegiados que se integran por Diputados, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de Ley, los proyectos de Decreto y demás asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva para elaborar, en su caso, los dictámenes correspondientes

(Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, artículo 65)

Serán comisiones Permanentes:

(...) III- De Planeación y Desarrollo

(Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, artículo 67)

Las Comisiones Permanentes presentarán en la última sesión de cada período ordinario de sesiones un informe escrito, por el que se dé cuenta del uso que hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que les hayan sido turnados por la Mesa Directiva

(Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, artículo 70 BIS)

Por lo anteriormente citado, en cumplimiento de nuestras obligaciones y en atención al artículo 70 BIS de la Ley Orgánica del Congreso del Estado presentamos a la Mesa Directiva el informe de labores correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones por parte de la Comisión de Planeación y Desarrollo de la LXIII Legislatura.



1- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

En sesión pública ordinaria, en el Pleno del Congreso el día 04 de octubre de 2018, la Junta de Coordinación Política, presentó un acuerdo, mediante el cual se propuso la integración de las Comisiones Permanentes, mismas que fueron aprobadas en los términos propuestos

y dentro de las cuales se encuentra la Comisión de Planeación y Desarrollo, misma que quedó integrada de la siguiente manera:

Se	Dip. Karla de Lourdes Montero Alatorre	Presidente
	Dip. María Victoria Sánchez Peña	Secretario
	Dip. Florentino Vizcarra Flores	Vocal
	Dip. Beatriz Adriana Zárate Valenzuela	Vocal
	Dip. Mónica López Hernández	Vocal

instaló formalmente el día 11 de octubre de 2018, a la cual asistieron todos los diputados y diputadas que la integran.

Con fecha 27 de octubre de 2020, se sometió a votación del pleno y posteriormente se generó acuerdo para el cambio de uno de los integrantes de la Comisión, saliendo el Diputado Florentino Vizcarra Flores y sustituyéndolo el Diputado del Grupo Parlamentario de Morena Juan Ramón Torres Navarro, como vocal de la Comisión.

2- MARCO JURÍDICO QUE REGULA A LA COMISIÓN

- Constitución Política del Estado de Sinaloa
- Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa



3- CONSIDERACIONES

La Comisión de Planeación y Desarrollo ha realizado sus actividades con el propósito de que el quehacer legislativo de los integrantes de esta Comisión sea siempre en beneficio ciudadano y tome en cuenta el punto de vista de los actores de las iniciativas que atiende.

REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO Y/O COMISIONES UNIDAS

1-REUNIÓN DEL DÍA: 30 de Septiembre de 2020

Reunión presencial con bomberos del Estado de Sinaloa.

Objetivo: Brindar la atención a las inquietudes y realidades que se viven en las estaciones de Bomberos del Estado de Sinaloa.

Orden del día:

1. Presentación de la Diputada Karla Montero y Bienvenida a los presentes a la reunión.
2. Presentación de cada uno de los comandantes de las estaciones del Estado de Sinaloa.
3. Exposición de motivos de los casos concretos de las estaciones de bomberos en el Estado de Sinaloa.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Desarrollo de la Reunión:

Los comandantes de las estaciones de cada uno de los municipios, comentaron las deficiencias y necesidades básicas apremiantes que viven en el día a día los cuerpos de bomberos del Estado de Sinaloa. Hablaron sobre la falta de seguridad social, seguro de gastos médicos, equipo de protección y apoyos en general. Externaron el peligro al que se exponen cada día y el poco apoyo económico,



humano y de capacitación, con el que cuentan, y así llevan a cabo su trabajo, por lo que piden el apoyo para una reglamentación legal de una actividad.

Acuerdos:

- Llevar a cabo mesas de trabajo para la presentación de una iniciativa de Ley que les brinde seguridad social, laboral, y salarial.

2-REUNIÓN DEL DÍA: 21 de Octubre de 2021.

Reunión virtual de trabajo de la Comisión de Planeación y Desarrollo, sobre iniciativa 1080 “Sobre los derechos y descuentos al transporte público de adultos mayores”.

ORDEN DEL DIA:

6. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum.
7. Lectura del orden del día.
8. Aprobación del acta de sesión anterior.
9. Lectura y votación del dictamen, de la iniciativa 1080.
10. Lectura y votación de dictamen sobre los derechos y descuentos al transporte público de adultos mayores.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- Votación sobre el dictamen de la iniciativa 1080. Todos los diputados y diputadas presentes votaron por la afirmativa y por unanimidad se aprobó el dictamen que reforma la Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa.
- Posteriormente de la lectura al dictamen sobre descuento del 50% a adultos mayores en el transporte público, la Diputada María Victoria Sánchez Peña y el Diputado Florentino Vizcarra Flores abandonaron la reunión, por lo que por falta de quorum se procedió a la clausura de la misma, sin votación del dictamen correspondiente.

CONSIDERACIONES:



Se logró desahogar el punto 4 del orden del día satisfactoriamente.
No se cumplió satisfactoriamente el punto 5 del orden del día.

3-REUNIÓN DEL DÍA: 04 de noviembre de 2020.

Reunión virtual de trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, conjuntamente con la Comisión de Planeación y Desarrollo (Parlamento abierto) sobre "El 50% descuento al transporte público de adultos mayores".

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Aprobación del acta de sesión anterior.
4. Participación en el uso de la voz de diputados, promoventes y actores involucrados de las iniciativas.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- No hubo Quorum legal, para la reunión de Comisionados Unidos, pero los diputados integrantes
- de la Comisión de Planeación y Obra Pública, determinaron, darles la atención y escuchar las participaciones e inquietudes de los actores involucrados.
- Los integrantes del gremio transportista en su participación, argumentaron las dificultades económicas a las que enfrentan por el tema de los subsidios, pues comentaron que son ellos los que han venido asumiendo éstos en el tema de los discapacitados y los jóvenes, y que al no establecerse correctamente la operatividad del descuento para adultos mayores, pasará la misma situación, que los afectará gravemente.
- La diputada Karla Montero Alatorre, Presidenta de la comisión de Planeación y Desarrollo, explicó que el objetivo y finalidad del dictamen que se pretende realizar, es para que 50% de descuento a adultos mayores en el transporte público, sea subsidiado por el gobierno del estado y no por el gremio transportista, considerando este recurso en el presupuesto previamente



autorizado por el Congreso del Estado.

• No se logró acordar una nueva reunión de trabajo, por falta de quorum de la Comisión de Obra Pública con propuestas concretas para definir fecha de lectura de pre dictamen.

CONSIDERACIONES:

- No se logró el objetivo de la reunión por falta de quórum y no estableció fecha para nueva reunión, ni fecha para lectura de pre dictamen.

4- Foro “Reformas Legislativas por los Bomberos de Sinaloa” : 11 de noviembre de 2020.

Objetivo: Conocer la realidad que viven los cuerpos de bomberos en el Estado de Sinaloa, su pensar, sentir y propuestas de mejora y fortalecimiento de las estaciones.

Orden del día:

1. Presentación de la Diputada Karla Montero y Bienvenida a los presentes a la reunión.
2. Presentación de cada uno de los comandantes de las estaciones del Estado de Sinaloa.
3. Exposición de motivos de los casos concretos de las estacione de bomberos en el Estado de Sinaloa.
4. Participación de representantes de cámaras y sociedad civil.
5. Participación del Director de Protección Civil en el Estado de Sinaloa.
6. Clausura

Desarrollo de la Reunión:

Los comandantes de las estaciones de cada uno de los municipios, comentaron las deficiencias y necesidades básicas apremiantes que viven en el día a día los cuerpos de bomberos del Estado de Sinaloa. Hablaron sobre la falta de seguridad social, seguro de gastos médicos, equipo de protección y apoyos en general.



Externaron el peligro al que se exponen cada día y el poco apoyo económico, humano y de capacitación, con el que cuentan, y así llevan a cabo su trabajo, por lo que piden el apoyo para una reglamentación legal de una actividad.

Dieron algunos ejemplos importantes de modelos a seguir en algunos Estados del país y solicitaron el apoyo el poder Legislativo y Ejecutivo para poder lograr una mejora en la legislación y condiciones laborales para ellos.

Miembros de las cámaras, expresaron su reconocimiento y apoyo a la gran labor de los bomberos en Sinaloa, y la importancia de su seguridad.

Acuerdos:

- Llevar a cabo mesas de trabajo para la presentación de una iniciativa de Ley que les brinde seguridad social, laboral, y salarial.

5-REUNIÓN DEL DÍA: 23 de noviembre de 2020.

Reunión virtual de trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, conjuntamente con la Comisión de Planeación y Desarrollo (Parlamento Abierto), para el análisis de las iniciativas 596,1113 y 1201.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Asuntos a tratar:
 - Análisis y revisión de las iniciativas 596, 1113 y 1201 referentes al “Transporte mediante plataformas digitales”.
 - Definir fecha para que los integrantes de las comisiones tengan oportunidad de realizar sus aportaciones a considerarse para este dictamen.
 - Definir fecha para sesión de comisiones unidas que tendrá por objeto la lectura para la votación del dictamen.
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura

ASUNTOS GENERALES:

- No existió quórum para la reunión de Comisiones Unidas, por lo que la Comisión de Planeación y Desarrollo decidió escuchar algunos puntos de los representantes de uber, así como comentar algunos puntos respecto al tema

CONSIDERACIONES:

- No se logró el objetivo de la reunión por falta de quórum.



La Comisión presente, acordó establecer fecha para próxima reunión.

6.- Mesas de Trabajo “Reformas Legislativas por los Bomberos de Sinaloa” 25 de noviembre de 2020.

Objetivo: Conocer las propuestas concretas de los actores, cámaras, sociedad civil y comandantes del Estado.

Orden del día:

1. Presentación de la Diputada Karla Montero y Bienvenida a los presentes a la reunión.
2. Presentación de propuestas uno de los comandantes de las estaciones del Estado de Sinaloa.
3. Comentarios, discusiones, réplicas y contra réplicas.
4. Clausura

Acuerdos:

Trabajar en pre dictamen y dar a conocer en una próxima reunión, antes de presentar la iniciativa.

7.- REUNIÓN DEL DÍA: 27 de noviembre de 2020.

Reunión virtual de trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, conjuntamente con la Comisión de Planeación y Desarrollo (Parlamento Abierto), para el análisis de las iniciativas 596,1113 y 1201.



ORDEN DEL DIA:

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Acordar orden del día para la reunión de Comisiones Unidas de Comunicaciones y Obras Públicas; y Planeación y Desarrollo para el día lunes 30 de noviembre de 2020.
- 3.- Asuntos Generales
- 4.- Clausura

ASUNTOS GENERALES:

- La Secretaria Técnica hace propuesta para orden del día de la reunión agendada para el día 30 de noviembre de 2020:
 - 1.- Bienvenida
 - 2.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum
 - 3.- Lectura de conclusiones sobre las 3 iniciativas presentadas.
 - 4.- Recepción de propuestas de cada uno de los integrantes de las comisiones.
 - 5.- Uso de la voz de los actores involucrados y promoventes.
 - 6.- Definir una fecha para la lectura de pre-dictamen.
 - 7.- Preguntas y consideraciones.
 - 8.- Asuntos Generales.
- Se acepta la propuesta para el orden del día de la reunión del 30 de noviembre.

CONSIDERACIONES:

- Se logra el objetivo de la reunión.
- Acuerdan orden del día para próxima reunión con fecha 30 de noviembre de 2020.

8.-REUNIÓN DEL DÍA: 30 de noviembre de 2020.

Reunión virtual de trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, conjuntamente con la Comisión de Planeación y Desarrollo (Parlamento Abierto), para el análisis de las iniciativas 596,1113 y 1201.



ORDEN DEL DIA:

- 1.- Bienvenida
- 2.- Listas de Asistencia y declaratoria de quórum.
- 3.- Lectura de conclusiones sobre las tres iniciativas.
- 4.- Recepción de propuestas de cada uno de los integrantes de las Comisiones.
- 5.- Uso de la voz de los actores involucrados y promoventes.
- 6.- Preguntas y consideraciones.
- 7.- Definir una fecha para la lectura de dictamen.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura.

ASUNTOS GENERALES:

- Lectura de conclusiones, exposición sobre el objeto de cada una de las iniciativas y comparativo de las iniciativas 596,1113 y 1201.
- Participaciones de los actores involucrados, sin propuestas fijas, únicamente observaciones y posturas.
- Por acuerdo de las Presidentas de ambas comisiones, se da un lapso de 3 días para recibir propuestas y programar una nueva reunión para el análisis y discusión de las mismas.

CONSIDERACIONES:

Solo se manifiestan algunas posturas y razonamientos de los involucrados y promoventes.

No se logra definir fecha para lectura de dictamen.

Se acuerda programar próxima reunión para analizar propuestas concretas de los actores involucrados, previamente recibidas por la Secretaría Técnica de ambas comisiones.

9.-REUNIÓN DEL DÍA: 09 de diciembre de 2020.

Reunión virtual de trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, conjuntamente con la Comisión de Planeación y Desarrollo (Parlamento Abierto), para el análisis de las iniciativas 596,1113 y 1201.



ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia y declaratoria quórum
3. Lectura de aportaciones y observaciones de las iniciativas 596, 1113 y 1201, recibidas de los distintos gremios.
4. Uso de la voz a las diputadas Presidentas de las Comisiones.
5. Definir fecha de lectura de pre-dictamen.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura

ASUNTOS GENERALES:

- La secretaría técnica procedió a dar lectura a las aportaciones de las iniciativas 596, 1113 y 1201, recibidas de parte de los distintos gremios.
- La diputada Flora Isela Miranda Leal, propuso acordar una dinámica para abrir y ampliar la convocatoria de participación para mesas de trabajo y análisis sobre las iniciativas presentadas ambas comisiones en el tema que ocupa la reunión.
- La diputada Karla de Lourdes Montero Alatorre, propuso solicitar una encuesta ciudadana, para conocer en que prefiere moverse el ciudadano, si acepta o no las plataformas.
- Por unanimidad de los presentes, se acordó una próxima reunión presencial de Comisiones Unidas de Planeación y Desarrollo; y Comunicaciones y Obras Públicas

CONSIDERACIONES:

- Se logró tener una claridad de las posturas de los distintos gremios respecto a las 3 iniciativas presentadas a ambas Comisiones.
- Se consideró que se necesita más trabajo de sondeo ciudadano y análisis para determinar el sentido del dictamen en cuestión.



10.- Reunión Virtual con bomberos, para el tema “Reformas Legislativas por los Bomberos de Sinaloa”

Objetivo: Dar a conocer el pre dictamen y recibir las opiniones finales de los bomberos del Estado.

Orden del día:

1. Presentación de la Diputada Karla Montero y Bienvenida a los presentes a la reunión.
2. Lectura del pre dictamen
3. Apertura de diálogos, opiniones.
4. Última lectura del dictamen.
5. Clausura

Acuerdos:

Presentar la iniciativa de Ley el día 27 de enero de 2021.

6- CONCLUSIONES

Al interior de la Comisión de Planeación y Desarrollo, se ha trabajado para cumplir con las sesiones requeridas por la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa (artículo 70), sin embargo acatando las disposiciones emitidas por la Secretaría de Salud, con relación a la declaración de estado de emergencia sanitaria, hemos visto reflejada una disminución considerable de las sesiones cumplidas satisfactoriamente.

Sin embargo, a partir del mes de julio se aprobó en el pleno del H. Congreso un recurso jurídico para poder realizar sesiones virtuales (adición de un párrafo segundo al artículo 28



de la Constitución para poder realizar sesiones a distancia), esto con la finalidad de agilizar y efficientar el trabajo legislativo.

La Comisión cuenta al momento con 20 iniciativas turnadas, por lo tanto, se ha hecho el compromiso de generar y aprovechar mecanismos de comunicación más efectivos, es por ello que durante este mes se generó la primera Reunión Virtual de la Comisión de Planeación y Desarrollo, lo cual promete aumentar la participación de todos los integrantes de la comisión en la reuniones y afianzar el grado de involucramiento, sin caer en desacato de las disposiciones emitidas por la Secretaría de Salud.

Nuevamente vemos como necesidad un grado mayor de interacción con otras comisiones, de modo que se aumente el trabajo colegiado en temas sensibles de la ciudadanía, se tiene programado generar una reunión de comisiones unidas para analizar las propuestas diferentes en lo referente al cobro de estacionamientos.

Esta comisión ha realizado actividades estratégicas que van más allá del quehacer urbanista, nos hemos enfocado a reforzar la participación ciudadana dentro de las reuniones para poder incluir y comprender las versiones de todos los actores de las iniciativas turnadas, con la finalidad de ser representantes informados y legítimos de la voz ciudadana, estamos seguros que podremos sumarlos a las posteriores reuniones virtuales.

Podemos concluir entonces, que se ha mostrado una gestión oportuna, porque hemos podido solventar en materia tecnológica los cambios en la modalidad de sesiones que se han presentado, pero también una gestión empática, pues en ningún momento hemos atentado contra la salud de las personas que interaccionan con el trabajo de la comisión, estamos seguros de poder seguir cumpliendo con el principio de representatividad ciudadana, la intención - acción de transparentar recursos e información dentro del ámbito que a la propia comisión le competen, nos hemos capacitado en materia de evaluación, para que esto se traduzca en mejora continua y poder así contribuir con la modernización, el desarrollo y el bienestar del Estado de Sinaloa.



7- ANEXOS FOTOGRÁFICOS

DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-Reunión presencial con bomberos del Estado de Sinaloa.





DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020.-Reunión virtual de trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Obra Pública, conjuntamente con la Comisión de Planeación y Desarrollo, sobre “El 50% descuento al transporte público de adultos mayores”.

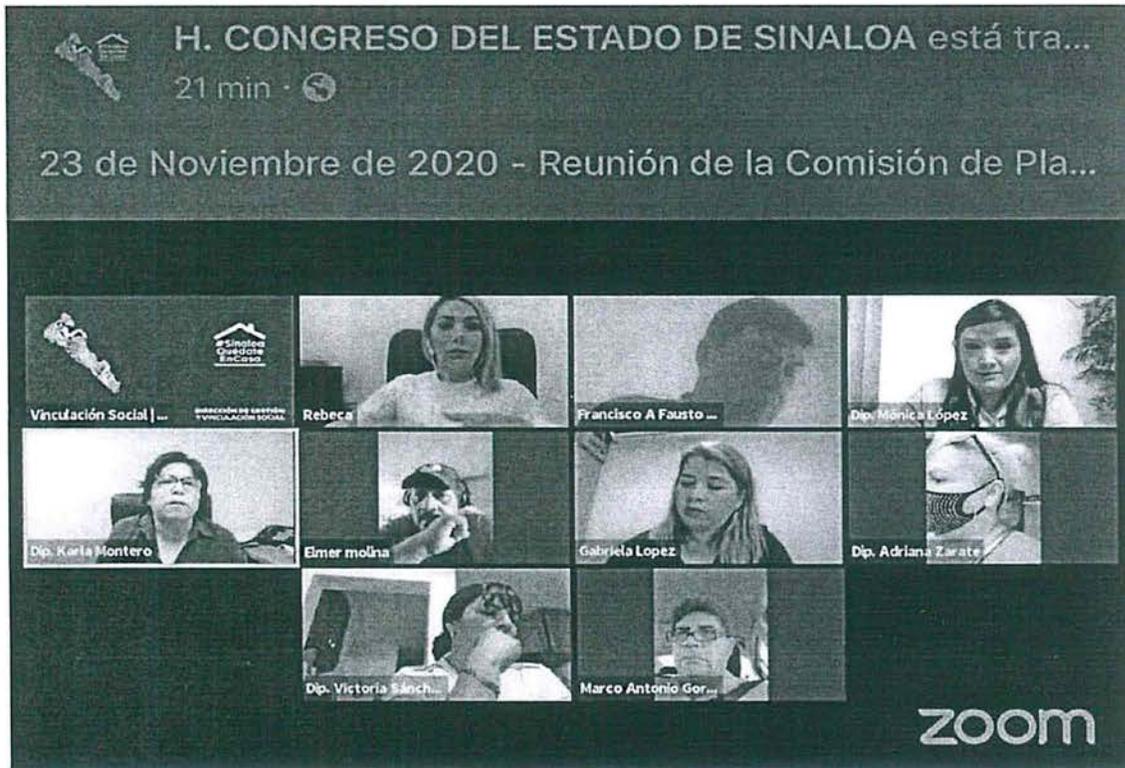


DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.- Foro “Reformas Legislativas por los Bomberos de Sinaloa”.





DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2020.- Reunión virtual de trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, conjuntamente con la Comisión de Planeación y Desarrollo (Parlamento Abierto), para el análisis de las iniciativas 596,1113 y 1201.



DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020.- Reunión virtual de trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Obra Pública, conjuntamente con la Comisión de Planeación y Desarrollo, para el análisis de las iniciativas 596,1113 y 1201.



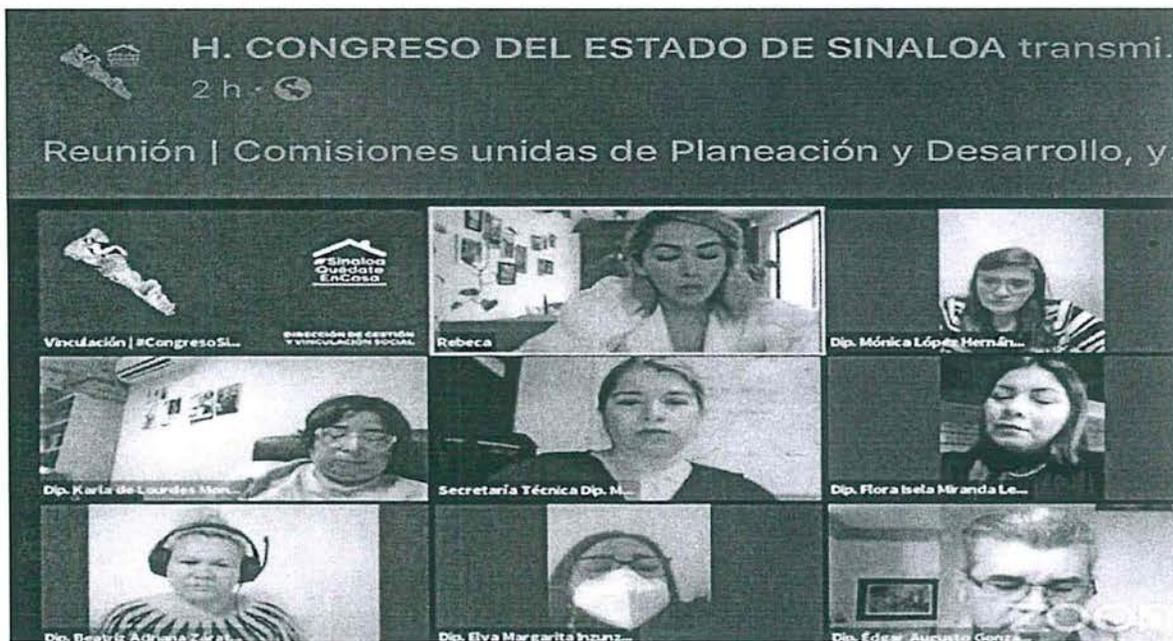
DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.- Reunión virtual de trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Obras Pública, conjuntamente con la Comisión de Planeación y Desarrollo, para el análisis de las iniciativas 596,1113 y 1201.



DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.-Reunión virtual de trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Obra Pública, conjuntamente con la Comisión de Planeación y Desarrollo, para el análisis de las iniciativas 596,1113 y 1201.



DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2020.-Reunión virtual de trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Obra Pública, conjuntamente con la Comisión de Planeación y Desarrollo, para el análisis de las iniciativas 596,1113 y 1201.





ATENTAMENTE

Culiacán Rosales, Sinaloa 31 de Enero de 2021.

“2020:Año de la Independencia”

Dip. Karla de Lourdes Montero Alatorre

Presidenta

Dip. María Victoria Sánchez Peña

Secretaria

Dip. Florentino Vizcarra Flores

Vocal

Dip. Beatriz Adriana Zárate Valenzuela

Vocal

Dip. Mónica López Hernández

Vocal

